

Mediante un requerimiento notarial entregado esta tarde en la sede social del Club

LA CANDIDATURA DE CONSTANTINO FERNÁNDEZ SOLICITA FORMALMENTE LA JUNTA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DEL REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA

Presentó un 7% del capital social, promoviendo una iniciativa que tiene como objetivo dar la palabra a los accionistas, para que sean éstos los que marquen los tiempos electorales

Tino Fernández presentará sus propuestas para el Deportivo en el marco de una rueda de prensa que tendrá lugar la próxima semana

Daniel Ramos, miembro de la candidatura de Tino Fernández, destacó que esta iniciativa se demuestra que el deportivismo se está moviendo para determinar el mejor futuro para el club

A Coruña, 6 de noviembre de 2013.- Con la presentación del 7% del capital social, la candidatura de Constantino Fernández solicitó formalmente esta tarde, mediante requerimiento notarial depositado en la sede del Club, la solicitud de celebración de una Junta Extraordinaria para la elección de nuevos consejeros del Real Club Deportivo de La Coruña. La respuesta a la iniciativa planteada por Tino Fernández hace apenas cinco días ha sido extraordinaria y en este tiempo se consiguieron apoyos más que suficientes para formalizar la solicitud de esta Junta Extraordinaria. Las acciones presentadas se sitúan en las 9.000, lo que supone un 7% del capital social.

Tras el acto de entrega del requerimiento notarial y la delegación de acciones, Daniel Ramos -miembro del equipo de Tino Fernández- expresó en nombre del candidato el agradecimiento a todas las personas que, hasta las 12 horas de esta mañana, se movilizaron delegando sus acciones para forzar la convocatoria de esta Junta Extraordinaria. Los apoyos se recogieron vía online (gracias a la web habilitada al efecto, www.vamosaganarestepartido.com), a través del código postal 1111 de A Coruña e, incluso, mediante entrega directa de los formularios cumplimentados al candidato y a los miembros de su equipo.

Según señaló Daniel Ramos, este es un primer paso, muy relevante, y en breve la candidatura seguirá acometiendo acciones en aras de un cambio. “Queremos agradecer a los accionistas los apoyos recibidos, porque fueron miles las delegaciones de acciones que tuvimos desde el pasado día 1. Estamos muy satisfechos con los resultados y queremos recordar que el Club está en manos de los accionistas. Son ellos los que deben marcar el futuro del club”, señaló Ramos.

Tal y como avanzó ayer el candidato en su cuenta de Twitter (www.twitter.com/TinoDeportivo), hoy se depositó el requerimiento notarial instando la celebración de la Junta. Según el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, al que la candidatura de Tino Fernández se acoge para instar esta iniciativa, “los administradores deberán convocar la junta general cuando lo soliciten uno o varios socios que representen, al menos, el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar”.

Tino Fernández Pico

Candidato a la Presidencia del Real Club Deportivo de La Coruña

En esta Junta General Extraordinaria, se incluirán como puntos del Orden del Día los siguientes:

- Cese de los miembros del actual Consejo de Administración.
- Determinación del futuro número de consejeros.
- Nombramiento de nuevos consejeros.

Tal y como prosigue el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, “la junta general deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente a los administradores para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud”

Además, en el caso de que prospere la iniciativa de convocar elecciones, según recoge el artículo 176 de esta misma ley, “entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes en las sociedades anónimas y quince días en las sociedades de responsabilidad limitada”

Los protagonistas de la vida del Deportivo no pueden ser los pleitos, las deudas o los juzgados

Constantino Fernández y su equipo lanzaron esta iniciativa porque entienden que la situación actual en que se encuentra el Deportivo y su alargamiento en el tiempo son perjudiciales para el Club. En este sentido, consideran que en asuntos de especial trascendencia, los tiempos los deben marcar los accionistas.

Esta candidatura entiende que el deportivismo debe evitar un proceso electoral largo que lo pueda dividir y acabar generando hartazgo en la afición. Los protagonistas de la vida del Deportivo no pueden ser los pleitos, las deudas, los juzgados, el concurso de acreedores y el consejo de administración. El Deportivo necesita definir su futuro a medio y largo plazo, elegir un nuevo equipo de dirección y afrontar con determinación y energía su siguiente etapa.

Próxima semana, presentación oficial de la candidatura

Tras anunciar el pasado 29 de octubre que concurriría como candidato a la Presidencia del Real Club Deportivo de La Coruña, Constantino Fernández Pico, accionista y socio del mismo con el número 1.722, presentará oficialmente sus propuestas para el Club en el marco de una rueda de prensa que tendrá lugar la próxima semana.

Un saludo,
Gabinete de Comunicación

Para más información pueden contactar a Ideo Business
Felipe Vieira: 676 951 951
Felipe@ideo-b.com